

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 61/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 61/2012. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20120000628.

De: Don Alfonso Salvador Sevilla.

Contra: Grupo Tecysu, S.L., Aquacenter, S.L., Tecnos, S.L., Tecysu, S.L., Persond, S.L., Saji, S.L., Denon Consultores, S.L., Sintemec, S.L., Díaz y Estévez, C.B., Berdibu, S.L., Instalaciones y Mantenimientos de Gestión Energética, S.L., Utetecysu, UTE_Tecysu y Engener, S.L.,

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 61/2012 se ha acordado citar a Grupo Tecysu, S.L., Aquacenter, S.L., Tecnos, S.L., Tecysu, S.L., Persond, S.L., Saji, S.L., Denon Consultores, S.L., Sintemec, S.L., Díaz y Estévez, C.B., Utetecysu, UTE_Tecysu y Engener, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 6.11.13 –9,05 h– para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo Tecysu, S.L., Aquacenter, S.L., Tecnos, S.L., Tecysu, S.L., Persond, S.L., Saji, S.L., Denon Consultores, S.L., Sintemec, S.L., Díaz y Estévez, C.B., Utetecysu, UTE_Tecysu y Engener, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a diez de octubre de dos mil trece.- El Secretario Judicial.